

No. GA-1406-2021

El Ocotal, F.M. 13 de septiembre del 2021

Abogado

MANUEL DE JESUS LUNA GUTIERREZ

Secretario General

Su oficina.

Señor Secretario General:

En atención al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente en lo que se refiere a Inversiones Financieras y Concesiones, suscritas por la Secretaría de Seguridad, durante el mes de agosto del 2021, por este medio tengo a bien manifestarle que esta Secretaría de Estado como Institución dependiente de Gobierno Central, no lleva a cabo concesiones ni inversiones financieras, estos reportes por usted solicitados no aplican para esta Institución.

Atentamente,

Comisionado de Policía



FÉLIX ALEJANDRO MALDONADO JIMÉNEZ
Gerente Administrativo

FAMJ/AS

Copia: Archivo